

Colegio de Profesores de Valparaíso emplaza al gobernador Mundaca a "dar prioridad a la educación en el desarrollo regional"



Alejandra Arévalo, presidenta del magisterio a nivel comunal, también abordó con Puranoticia.cl las agresiones que algunos estudiantes cometen en contra de los docentes, reconociendo al respecto que es una realidad que les preocupa y ocurre con frecuencia.

La presidenta del Colegio de Profesores de la comuna de Valparaíso, **Alejandra Arévalo**, manifestó a **Puranoticia.cl** que para este 2025, una de las preocupaciones del sector seguirá siendo la falta de mayores recursos, de más insumos para la educación pública, situación que se viene demandando por años y que requiere de cambios en el modelo para que sea más ágil, menos burocrático.

¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta la educación pública en la comuna de Valparaíso?

-Las principales dificultades son la Ley N° 21.040 y su itemización, además temas como la recuperación de la entrega de los recursos devueltos desde Fonasa por concepto de licencias médicas, pues el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) las debe devolver a las arcas fiscales. Otro punto es que, en el comité directivo, el profesorado no está considerado en la conformación de este organismo controlador de la gestión del director ejecutivo del SLEP. Por otra parte, es importante que las demás instituciones del Estado, entiendan la importancia en apurar las gestiones relacionadas a los SLEP. Asimismo, el Gobernador debe dar prioridad a la

educación en el desarrollo regional. Se requiere levantar un convenio de programación, porque es fundamental, ya que tiene la capacidad y fondos para atender esta urgencia. **¿Debiera, a su juicio, haber un incremento en el financiamiento de la educación pública y, al mismo tiempo, menos burocracia en los procesos de gestión para recibir los fondos y que estos no lleguen tardíamente?**

- Los fondos claramente son tardíos e inadecuados, la mantención del actual sistema de financiamiento es un gran obstáculo en educación. Entendemos que el director ejecutivo del SLEP Valparaíso, Pablo Mecklenburg comprende esta urgencia y ha estado gestionando en distintos niveles cuestiones que el comunal Valparaíso llevaba años levantando y conversando con las mismas autoridades en la misma línea. Avanzamos en diálogos con autoridades del Congreso el año anterior y pese a que costó que se comprendiera esta urgencia, en algunos sectores políticos levantando trabas lo cual nos parece gravísimo.

También es algo que las autoridades del Ejecutivo lo tienen claro y existen compromisos para presentar una propuesta que avance en esta línea.

¿Cómo ha sido, hasta ahora, el desempeño por parte del SLEP local y la relación con los docentes?

- Los tres directores ejecutivos han tenido formas de relación política distintas y claramente esperamos que, de aquí a marzo, esta relación mejore, porque a veces es adecuada y rápida y, en otros momentos, se vuelve lenta y tardía, lo que es preocupante debido al contexto laboral que representa el profesorado para el sistema, sin las y los docentes, las escuelas no funcionan simplemente.

AGRESIONES A LOS DOCENTES

Durante 2023, la Superintendencia de Educación recibió 48 denuncias por maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa en la Región de Valparaíso. Esto, corresponde al 3,1% de todas las denuncias que ingresaron ese año en el ámbito de convivencia en la región (que fueron 1.518).

¿Están los profesores preocupados y en estado de alerta por las agresiones de las que han sido víctimas por parte de alumnos y también de apoderados?

-Sí, es preocupante el tema de las agresiones o denuncias, sin un proceso de investigación oportuno y adecuado. El que la fiscalía utilice el concepto de flagrancia, nos pa-

rece altamente preocupante y grave pues todos los días se producen hechos similares a nivel de escuelas públicas, subvencionadas y particulares.

¿Cuántas denuncias tienen registradas durante 2024?

-El número es desconocido en todos los niveles, ya que no existe un protocolo claro como lo hay, por ejemplo, en materia de salud.

Cuando un estudiante agrede a un profesor, ya sea, física o psicológicamente, ¿siempre la sanción debiera ser la expulsión del establecimiento?, ¿qué otra medida se puede aplicar?

-La expulsión debe ser el último recurso. Primero debe estar el diálogo y la formación positiva como pedir disculpas o bien establecer un método de reparación para el mismo victimario y la víctima, por ejemplo, a través de talleres de convivencia de manejo de las emociones y de